

NUEVO CÓDIGO TRIBUTARIO EN HONDURAS

Los representantes de la empresa privada y el gobierno han llegado a un acuerdo sobre el proyecto de ley del nuevo Código Tributario.

Dentro de las reformas que se incluyen en la nueva legislación están las sanciones progresivas, evitando el cierre repentino de negocios y el bloqueo masivo de Registros Tributarios Nacionales (RTN). Además, se prevé que ya no se deberá contratar a una firma auditora para determinar los precios entre partes relacionadas, en lo referente a las declaraciones de precios de transferencia.

Otras nuevas disposiciones tienen como objetivo brindar acceso a la justicia en caso de desacuerdo por la imposición de una sanción, como la creación de juzgados fiscales. Esta nueva legislación, que pretende triplicar el número de contribuyentes que se encuentran incorporados en el sistema tributario, será presentada en breve ante el Congreso Nacional para su aprobación.

Para consultas o mayor información, por favor comuníquese con:



Claudia Midence
Asociada

Claudia.Midence@ariaslaw.com